

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55. rue Taithout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.815

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, a los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pts. Cts. Kls.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jabones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadeuas, 1, idem de P. Casto.—Sta. Eulalia, casa de P. de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaló.—Pinaros, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres a cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depositos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA 23, Merced, 23.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

## ALAMBRE MAGICO

Luz eléctrica en el bolsillo Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS. Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M. sucesor de los Sres. Franciscus y Delgado ofrece a su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

## La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO. 42

### Aviso al público.

Tenemos el gusto de anunciar a aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARÍS durante la época de la Exposición Universal de 1889, que, gracias a una combinación especial con nuestro corresponsal D. F. CASTELLI, 17, rue Maubeuge en PARÍS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse a las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente a su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren la correspondencia y periódicos a la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán también facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes a la industria y comercio de la plaza de París.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si pueda ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

## LA PAZ DE MURCIA

Dois de Mayo.

Cumplimos un deber de todo español amante de las glorias de su patria, rindiendo en el día de hoy un recuerdo a tantos héroes como lo han hecho memorable con sus nunca bastante ponderadas proezas.

1808

Daoiz, Volarde y demás víctimas de la independencia nacional.

1866

Méndez Núñez, Malcampo y otros héroes del Callao que anulcieron la honra nacional.

Todos deben servirnos de ejemplo de caballeridad, de hidalguía, de amor a la patria por la que se sacrificaron.

También en otro orden y como un triunfo de las ideas liberales, debemos rendir un recuerdo al malogrado Duque de la Torre, que coronó una vida militar envidiable, aumentando a su hoja de importantes servicios, en este día, en 1874, la libertad de la invicta y liberal Bilbao.

Roguemos a Dios por tantos héroes y enorgullecámonos con la gloria que alcanzaron, que es nuestra.

Dice «El Criterio»:

«Bueno fuera que el Presidente de la Comisión de puestos públicos se fijara y corrigiese esa amalgama que existe en la venta del pan en gran número de establecimientos.

Ocurro hoy que se dan piezas de este artículo ignorando el comprador con qué sistema se han pesado, pues con ninguno guardan conexión, pero siempre sale perjudicado aquel.

Como quiera que es un artículo de primera necesidad, creemos debe ser vigilado con mas preferencia cualquier abuso que con él se cometa.

«Pues no pide poco nuestro colega! Aquí se dictan bandos, se fijan disposiciones y se toman acuerdos, como se dice en Robinsona, para tener el gusto de fumar a ellos. ¿No hay un bando que dispone a qué peso se ha de sujetar la fabricación de pan, y se impone la obligación de fijarlo en las piezas, con otras circunstancias? Pues nada de esto se cumple ni NADIE lo hace cumplir. En cuestión de pesos y medidas reina el abandono y la amalgama mas completa: no sabemos ya los años que hace que no se han inspeccionado las tiendas de la población, ni las de los partidos rurales, ni a los vendedores ambulantes que suelen llevar pesos y medidas ilegales y a veces géneros averiados.

Y el mal esta en que la elección de presidentes de las Comisiones se piensa poco, pues debe evitarse toda clase de incompatibilidades, y no se evitan.

«El Correo» ignora que el tipo del arriendo del Teatro es bajo y que se hace por pliegos cerrados para evitar las pujas que calientan a los licitadores. Si sube el arrendamiento es porque hay quienes lo quieren a todo trance.

No hay mas que un camino que produce lo que todos desean y es que un Ayuntamiento que tantas rentas y arbitrios administra, administrese el Teatro, pero se ha tocado con inconvenientes legales y difíciles de vencer.

El Ayuntamiento doó al Teatro de timbres y las empresas costeau su sostenimiento, y sin embargo el gasto es inútil. Pocosísimos pasan a ocupar su localidad al oír los timbres, que se hacen sonar con anticipación, y resulta que es imposible enterarse de las primeras escenas de cada acto por esperar a entrar en la sala los espectadores y pisando fuerte, cuando está el telón levantado. Esto y el fumar en los pasillos, en los antepalcos y en otros sitios que despiden el humo a la sala, son faltas de respeto a las señoras y de urbanidad, en que inconscientemente incurren personas bien educadas.

A todos los colegas locales ha enviado, nuestro ante amigo D. Mariano Vergara, su libro sobre las rosas. Solo LA PAZ ha sido excluida de esa atención; sin duda no nos ha perdonado el señor Vergara todavía ciertos escritos políticos que a él se refirieron, por mas que solo se ocupaban de lo que licitamente puede tratar la prensa. Esta y otras son las ventajas que la política nos ha producido, pérdida de amigos

y las consecuencias que traen estas pérdidas. Y todavía hay quien siente que demos preferencia a las cuestiones de interés general, en lo cual persistiremos aunque sigan las bajas de algunos amigos políticos.

Hemos sabido que se achaca a uno de los aspirantes a la plaza de académico, vacante en la de Medicina de esta capital, un suelto que publicamos el 28 de Marzo, referente a la misma. No tan solo no es verdad que nosotros escribiéramos aquellas líneas inspiradas por ningún interesado, sino que dá la circunstancia de que al que se le atribuye no teníamos el honor de conocerle.

«El Diario» publica lista mas extensa de colaboradores murcianos de la «Revista de las Provincias», que la que publicó «El Criterio», pero tampoco es completa.

En Granada, como aquí, también cuecen habas y «El Popular» se queja y con razón, de que la junta del Liceo no cuente con la prensa local para lo relativo a las fiestas de la Coronación de Zorrilla. Y todavía se extraña «El Criterio Murciano» del silencio de la prensa de Murcia, cuando la comisión que aquí se dice existe obra de igual modo.

Como la plaza del Granero ha desaparecido con la edificación que se viene haciendo, el Ayuntamiento ha suprimido este título: los propietarios de casas en las de Zambrana y Saavedra tendrán que hacer anotaciones en el Registro con este motivo.

Quando los suscritores se mudan de domicilio debían pasar nota a las redacciones y se evitaba, el que sin saberlo nosotros, por haberse enterado mal los repartidores, un suscriptor y amigo, trasladado a la calle del Ruipérez haya carecido por algún tiempo de nuestro diario, mientras lo han recibido sin devolverlo ni decir nada, en otra casa de dicha calle.

Leemos en «El Correo».

«¿Cuándo se arreglará el puente de Benaján sobre el Río Júcar?»

Aun sigue pagando el público el «aportazon» que un ahijado de la situación cobra por unos tabloncitos que hay tendidos de una orilla a otra, tabloncitos que después de todo creamos que son del Ayuntamiento.

Hace tiempo denunciarnos este abuso, exacción, estufa ó lo que quiera llamarse y en el Ayuntamiento no nos han oído y si nos oyeron como si no: porque la «industria» sigue explotándose con detrimento del público y en beneficio exclusivo de un D. Juan Particular que ha encontrado ese «modus vivendi», y que estará pidiéndole a Dios, sino es que se lo pide a alguien que está mas cerca de la cosa, que no hagan el puente por los siglos de los siglos.

«Sr. Alcalde, no sabe V. S. eso? Pues debiera V. S. haberlo sabido y evitado y aun castigado, si había lugar a ello.

«No conocemos a ese D. Juan que ha hecho para su beneficio, lo que el Alcalde debió hacer para el de aquellos vecinos; lo mas censurable que encontramos en la denuncia de nuestro colega es la lenidad en hacer el puente, el no haber puesto un paso interino y el que no se haya averiguado la procedencia de los tabloncitos, faltas todas del Ayuntamiento y del Alcalde.

Nos dice este ó el otro: suscribame, que nosotros debemos ayudar a su publicación, y al cobrarle los recibos nos encarga los borrones de la lista: nos dice lo mismo este ó el otro de fuera, y como no podemos cobrarle mensualmente no se borra, pero tampoco nos paga. Esto es lo que significan algunos apoyos.

Es extraño lo que hace años nos sucede con el cambio de «La Tardes» de Alicante: LA PAZ la enviamos todos los días de su publicación: «La Tardes» de los 300 y pico que debe salir a luz en el año, apenas si llegan a nuestra redacción unos 30. Ya hemos olvidado la fecha del último número que recibimos. O ras veces nos hemos quejado y nuestro colega nos ha asegurado que hacía el envío diario; ¡si ahora sucede lo mismo, dónde se pierden! En la Administración de Correos de Murcia, NO.

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde don Julián Pagán, el lunes celebró sesión la corporación municipal acordando:

Quedar enterado de la circular dirigida por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad sobre renovación de las Juntas locales y provinciales de sanidad.

Quedarlo así mismo de la concesión que se ha hecho a la hacienda titulada «La Escocia» de la propiedad de don Joaquín García dándole los beneficios de colonia agrícola y de la orden por las que se elimina del pago de cuota de consumos por el extrarradio de esta capital a D. Francisco Ruiz Diaz, maestro de la fábrica de la pólvora.

Aprobar varias cuentas de gastos hechos recientemente por el municipio. Acordar desaparezca el título de plaza del Granero, mandando se prolonguen las calles de Saavedra Fajardo y Zambrana hasta las del Santo Cristo y Orcasitas.

Confirmar la prórroga del contrato de sillas por cinco años más, en vista de las mejoras que pretende introducir el contratista, desestimando por su consecuencia una solicitud basada en sentido contrario.

Requerir al concesionario del soto del río para que cumpla algunas cláusulas que parece ha olvidado y constan en el dicho contrato.

Aprobar el expediente de subasta para el suministro de petróleo con destino al alumbrado público, fijando como tipo el de 93 céntimos por kilo de dicha sustancia y anunciar la de arriendo de los demás arbitrios que posee esta corporación, en la misma forma que en años anteriores.

Passar a las Comisiones respectivas varios escritos entre los que figuran uno de la Comisión ejecutiva para la Exposición Española en Londres pidiendo protección a este Ayuntamiento.

Verificóse el sorteo de veedores y procuradores que han de formar parte del consejo de hombres buenos.

El Sr. Salmorón rogó al Alcalde en nombre de algunos accionistas del Teatro de Romea, ordene el pago de las cantidades que se les adeuda y se amortizen las diez acciones que les corresponden.

El mismo Sr. Concejal rogó al señor Presidente haga cumplir el acuerdo de 19 de Noviembre del año último, sobre instalación de cañerías que conduzcan las aguas de Santa Catalina por las calles de esta población, fijándose al mismo tiempo las bocas necesarias para el servicio de incendios.

Del propio modo rogó a la dicha presidencia, que habiendo sido nombrado el año 1881 D. Juan López Gómez, director de los paseos y arbolados de esta ciudad, se encargue a este señor que de acuerdo con la Comisión correspondiente, cuide además del paseo de Florida Blanca, de los que recientemente se han construido en las plazas de santa Isabel y Sto. Domingo. ¡Y el de la de Belluga!

Por último, a moción de dicho señor, se acordó formar un presupuesto para hacer algunas obras de reparación en los asientos del paseo de Florida Blanca y pintar el kiosco que existe a la entrada del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Diputación.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se acordó lo siguiente:

Quedar enterada de la real orden por la que se desestima el recurso interpuesto por el mozo Pedro Campuzano Rodríguez del alistamiento de Archena por el reemplazo de 1885, contra el fallo de esta corporación, y de la que aprueba el presupuesto adicional al ordinario de esta provincia para el ejercicio de 1888 al 89, cuyo importe asciende a la cantidad de 147,555 pesetas 12 céntimos.

Manifestar al Sr. Gobernador proceda a mandar un delegado a la villa de Bullas para que instruya expediente en que se refleje con exactitud la situación de aquel Ayuntamiento, respecto al extravío de documentos electorales.

Remitir a la superioridad el recurso interpuesto por D. Eugenio Bañón a nombre de D. Rafael Cachá, apelando de la providencia gubernativa dictada en 2 de Marzo último contra la expropiación de algunos terrenos para la construcción del ferrocarril de Lorca a Aguilas.

Desestimar el recurso de nulidad interpuesto por D. Pedro Piñero contra el procedimiento de apremio que se instruye por la Alcaldía de Calasparra por considerarle deudor a los fondos municipales, como arrendatario que fué el recurrente del impuesto de consumos durante los años de 1885 88.

Señalar un nuevo plazo al Alcalde de La Unión para que pueda subsanar los reparos que ofrecieren las cuentas de gastos del ejercicio de 1886 al 87.

Remitir a los Ayuntamientos de Fortuna, Fuente Álamo, Mazarrón, Molina

y Moratalla, las cuentas del año 1886 al 87 para que subsanen ciertas faltas.

Manifestar al Sr. Gobernador proceda se tome razón en el libro correspondiente, de los estatutos de la sociedad «La Auxiliara» que se establecerá en Cartagena.

Aprobar las cuentas carcelarias de esta capital y Lorca del pasado mes de Marzo por hallarse debidamente justificadas.

Admitir otro tajo de albañiles para las obras que se están efectuando en el hospital de S. Juan de Dios.

### NOTICIAS

Los noticias particulares respecto a los trabajos que se están llevando a cabo en el submarino Peral, confirman las que nos comunicó un periódico.

El autor ha terminado las pruebas de los compartimientos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañón lanza torpedos y aparato de profundidades, quedando muy satisfecho del resultado.

De un momento a otro llegará a Cádiz el Sr. García Gutiérrez, procedente de Londres, y se procederá inmediatamente a la instalación de las baterías y montaje del motor de babor y poner a flote el buque.

Hechos ya los experimentos parciales, las pruebas privadas serán rápidas y se señalará enseguida la prueba de las oficiales. A mediados de este mes comenzarán los experimentos de velocidad é inmersión.

Han dado principio con gran actividad los trabajos de edificación del Hospital de Caridad de Mazarrón, siendo de creer que muy en breve quede listo una parte del edificio que, aunque algo reducida, pueda dedicarse a llenar el sensible vacío que siempre se nota en dicha villa.

Las obras continuarán sin interrupción conforme lo permitan los donativos y recogidos del vecindario y de los Sres. Carlos T. y D. Pio Wandosell, Compañías de Sillas, y otros dueños y partidarios de las minas de aquel distrito, y conforme se reciban varias limosnas que la Junta de Patronato espera de importantes compañías y señores que tienen ofrecido su apoyo, para terminar la realización de una obra que se recomienda por sí misma a la ayuda de todos.

Se hacen muchos elogios del nuevo producto que lleva el nombre de Elixir Gotlier ó Meonholina, inventado por el Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral infalible, cuya aplicación hermosa y fortalece la dentadura, teniendo además un olor y sabor exquisitos. Poseemos al apuesto farmacéutico tanta fortuna con este producto como le han valido sus cajas de Pasta Pectoral y medicamentos anti-asmáticos, tan universalmente celebrados.

Se han fijado los carteles que anuncian la rebaja de trenes para la fiesta de S. Isidro. Los precios de ida y vuelta, de esta ciudad a Madrid, son: en primera, 63 pesetas 25 céntimos, en segunda, 49 pesetas 25 céntimos, y en tercera clase 30 pesetas.

En la función religiosa que prepara la Junta encargada en esta capital para la conmemoración del XII centenario de la Unidad Católica en España, será orador sagrado el ilociente párroco de Cartagena Sr. Giménez Pagán, de cuya reconocida facultad esperamos un rato de agradableísimo al par que religioso solaz.

Según tenemos entendido, dicha función tendrá lugar en el grandioso templo de la hoy parroquia de S. Andrés.

Sigue vaticinando «Las Provincias» mal de los presupuestos municipales, calificándolos de futuro fracaso.

El celador Sr. Corral ha denunciado la cubierta del registro que existe entre Santo Domingo y Romea, por amenazar peligro para los transeúntes, en vista de estar rota la madera. También ha denunciado la boquera ó tragante de aguas lluvias de la plaza de la Concepción, por estar cegada y despidir malos olores.

Mañana vuelve a abrir sus puertas nuestro Teatro Romea, con funciones por horas por la compañía que estaba en Alicante.

En calles que no determina la cuenta gastó el Alcalde de esta capital en la semana que finó el 20 del pasado 145'61 pesetas. Esta cuenta adolece de los defectos rutinarios y tradicionales de todas las anteriores.

La venta de vinos ha ofrecido en Yecla poca novedad durante la semana pasada: pocos compradores y bajos los precios:

El aceite en los molinos se cede a 30 reales arroba; también se ha vendido una partida en bodega, a 30 reales, pero de clase superior.

Véase la última página

Madrid 1.º de Mayo 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

### NOTICIAS GENERALES

#### CONGRESO CATÓLICO

##### Quinta sesión

El programa anunciaba que en dicha sesión hablaría el señor Menéndez Pelayo, y en esta creencia, acudió ayer á la iglesia de los Jerónimos numeroso público deseoso de escuchar al joven é ilustrado académico de la lengua.

Pero debido á lo tarde que comenzó la sesión y á la ineludible obligación de dar cuenta de otros trabajos que no pudieron ser leídos en las sesiones anteriores, el señor Menéndez Pelayo no pudo ayer disertar acerca del tema «La Iglesia y las escuelas teológicas á filológicas en España.»

El primer orador que ocupó la tribuna fué el catedrático de la Universidad Central señor Iniguez, quien leyó el discurso que debió haberse leído en la sesión anterior.

El señor Iniguez hizo una relación detallada de los conocimientos humanos que no tienen carácter científico, demostrando que no puede calificarse de verdadera ciencia aquella que se funda exclusivamente en el conocimiento de fenómenos meramente sensibles.

El ilustre autor dramático don Valentín Gómez leyó á continuación un bien escrito y mejor pensado discurso, que puede considerarse como terrible filípica contra la licencia que en el día se permiten ciertos autores llevando al teatro obras desprovistas de sentido común, que se hallan en abierta oposición con el buen gusto y cultura del público y con la moral, á la que siempre debe guardarse el respeto debido.

Es sensible, dolorosísimo—decía el señor Gómez con muy buena razón—ir á los teatros para ver representaciones llenas de estrididos y de chistes licenciosos, que si son del gusto de una pequeña parte del público, no por eso dejan de manifestar el ningún talento de los autores de tales engendros literarios y las corrientes naturalistas de la época.

En el teatro deben representarse obras que sirvan para solaz y esparcimiento del espíritu, y no producciones que le dañen, perjudiquen y desmoralicen, y sean la causa de que nos veamos precisados á evitar que asistan á esos teatros nuestras mujeres y nuestras hijas para que no escuchen libidinosas frases que avergüenzan y escandalizan al que las escucha.

A buscar un remedio á tal estado de cosas debemos todos dedicar nuestros esfuerzos y no descansar hasta que desaparezcan de la escena teatral obras que son escándalo de la buena literatura y de la generación presente.

Para conseguir este laudable propósito creo conveniente—decía el señor Gómez—proponer estas dos ideas, que no son otras que la creación de una mixta censura que impida la representación de aquellas obras que por sus conceptos ó por su fondo sean escarnio de la moral y del buen sentido, y excitar á la prensa en general, especialmente á la católica, á que haga una enérgica crítica en caminata á poner de manifiesto lo malo y pernicioso de esta situación y desaparezcan para siempre esos autorzuelos que nos avergüenzan y ponen en ridículo.

Después del señor Gómez leyeron discursos Mambrilla y Vilanova. El del primero versó acerca de «El positivismo en sus relaciones con el derecho penal,» y el del segundo sobre el «Tiempo trascendido desde que apareció el primer hombre en nuestro planeta, punto tratado ya anteriormente por el cardenal fray Cefirino González.

Los señores Vilanova y Mambrilla fueron muy aplaudidos al terminar sus discursos.

#### EL CRIMEN DE LA CALLE DE PUENCARRAL

A las dos menos cinco minutos se abre la sesión, oyéndose una voz, en las últimas filas del público, que pide la palabra. Produces con este motivo gran confusión, diciendo el que se propone hablar que era un ciudadano español que venía á prestar una declaración, y el presidente le manda expulsar de la sala.

El señor Ballesteros pidió hacer algunas preguntas á Higinia Balaguer, y concedido por el señor presidente, fué

interrogada, declarando que el día del crimen, antes de ir á tomar el cuarto de la casa número 4 de la calle Egniluz, fueron ella y Dolores á buscar un piso en la calle de la Manzana, frente á una casa de préstamos, con el cual no se quedaron; que el día de San Pedro, después de estar en casa de María Avila, fué con la Dolores á casa de Cano para proponerle la comisión del delito, y de allí á la de su señora; y por último, que después de haber concluido sus relaciones con Fernando Blanco, no ha tenido amante alguno.

Terminado este interrogatorio, el señor Ballesteros dijo que siendo contrarias á lo declarado por Higinia Balaguer las noticias adquiridas por la acusación popular, y que ésta ha comprobado, proponía nueva prueba testifical para demostrar la falsedad de lo dicho por la procesada.

El señor fiscal se opuso á la admisión de esta nueva prueba, reservándose la Sala proveer.

El señor Galiana renuncia á 20 testigos; pero el señor Botella hizo suyos dos ó tres de ellos, quedando por renunciados los restantes, en vista de que las demás defensas no aceptaron como suya dicha prueba.

Eugenia Palacios, procesada, según dice, por don José Millán Astray, sin saber por qué delito, prestó acto seguido declaración.

A preguntas del señor Botella y del señor Pérez de Soto, dijo: Que no oyó nada de la conversación que se supone habida entre Dolores Avila é Higinia Balaguer; que conoció en la cárcel á la Higinia, la que le dijo que había ido á casa de doña Luciana para robar porque la había inducido á ello D. José Millán Astray, y que el autor del crimen lo había sido el hijo de la víctima, y que algunas presas de su sala deben haber oído esto también; pero sin duda no lo habrán querido declarar.

A preguntas del señor fiscal, dijo: Que en varias ocasiones han hablado de esto, lo mismo antes de empezar el juicio oral que después de éste, añadiendo que al decirle que Dolores Avila iría á presidio, contestó Higinia: «Dolores no va á presidio, porque entonces, desgraciados de otros.»

Repite que está procesada porque el señor Millán Astray quería que le dieran parte de 3.000 duros que la declarante llevaba á la cárcel para un penado; y que al contestarle la dicente que no podía darle nada ni hacer arreglo alguno, la detuvo y mandó prender, estando desde entonces presa.

El señor Millán Astray, preguntado por el señor fiscal, dijo que es cierto que él detuvo y mandó prender á la declarante, en virtud de un nombramiento de inspector especial para conocer en el asunto del robo de la lotería de la Puerta del Sol, y negó que él hubiera tratado de aprovecharse de ese dinero que llevó á la cárcel la declarante, que es, según dice, querida de uno de los procesados por el referido robo.

El señor presidente pide que no se insista más en esto, por referirse á otro delito, que nada tiene que ver con el origen de esta causa.

Interrogada por el señor Ruiz Jiménez, repite que oyó á Higinia decir que los autores del crimen eran el señor Millán Astray y Vazquez Varela.

Las dos testigos que siguieron á ésta, y que son también presas de la Cárcel, no hicieron declaración alguna interesante.

Don Enrique Bellerd, director de la Cárcel de Mujeres, dijo: Que estaba de director en el expresado establecimiento cuando Higinia Balaguer mostró deseos de conferenciar con don José Millán Astray; pero cuando dicho señor fué á ver á Higinia con Dolores Avila, no oyó que éstas disputaran sobre un pañuelo, á pesar de que el señor Millán le había dicho que tuvieron tal disputa; añadiendo que es completamente imposible que se oyera la conversación que se supone habida entre Dolores é Higinia.

El declarante ha hecho varias experiencias para convencerse de ello, y en todas esas ocasiones sólo se ha notado el sonido, pero no se entendía lo que se hablaba.

Aunque se hubieran tenido abiertas las puertas de las celdas, con infracción del reglamento, sólo se hubieran podido oír las presas entre sí; pero no se hubiesen apercibido las demás reclusas.

Interrogado por el señor Pérez de Soto, dijo: Que cree que dado el carácter de ambas procesadas, más bien dominaría Higinia á Dolores que ésta á aquella; que la primera persona que habló con Higinia, fué el señor Millán Astray; que Higinia, que al principio se resistía á decirle lo ocurrido, le manifestó al fin que ella se había echado toda la culpa para salvar á los demás; y al repetirle la

obligación que tenía de decir la verdad, le dijo: «—¿Qué he de hacer yo? Ellos son abogados, tienen los medios de defenderse, y me perderán si no lo hago así.» Y que el juzgado quiso recoger los volantes dados para que comunicasen Higinia Balaguer y el señor Millán Astray.

Refiere lo ocurrido el día en que el señor Galiana llevó el escrito de conclusiones para que lo firmase Higinia, y al añadir que ésta se desmayó, exclamó la misma Higinia:

«—¡Ese es falso! Yo no me he desmayado nunca.»

Juan Alvarez, empleado en la cárcel de mujeres, dice que es imposible sostener una comunicación desde la celda ocupada por Dolores Avila á la en que estaba Higinia Balaguer; pues habiendo hecho algunas pruebas, sólo se ha oído el eco. Confirma que el señor Peña trató de recoger los volantes dados para que el señor Millán comunicase con Higinia Balaguer, negándose á ello el director del establecimiento, porque tenían que formar parte de un expediente. Refiere lo ocurrido con motivo de la lectura á Higinia Balaguer del escrito de conclusiones y la publicación en un periódico de la escena que con tal motivo tuvo lugar.

Enrique Morales Quintana, empleado también en la Cárcel, dijo: Que, según le manifestó doña Petra Molina, celadora de dicha cárcel, no era cierto que el 6 de Julio último hubiera habido altercado alguno entre Dolores Avila é Higinia Balaguer, á pesar de que el señor Millán insistía en que sí había habido disputa sobre un pañuelo. Creo imposible que sostuvieran desde sus celdas Dolores é Higinia la conversación que se supone, porque, de haber tenido lugar, la hubieran oído el declarante y los demás empleados que estaban en las oficinas; por lo que le parece pura fábula todo lo dicho sobre esa conversación, con tanto más motivo cuanto que no era necesario que conversaran, porque, según tiene entendido, cuando fué el señor Millán Astray á ver á Higinia con Dolores Avila, estuvieron solas estas dos bastante tiempo y pudieron decirse lo que quisieran.

Higinia (riéndose).—¡Y tanto como hemos estado!

Declaran sin hacer afirmación alguna de interés otros tres empleados de la cárcel y doña Juliana Cano, inspectora de la misma, quien dijo que no observaron que hubieran tenido ninguna cuestión Higinia y Dolores sobre un pañuelo el día en que fué ésta con el señor Millán Astray, ó sea el 6 de Julio, pues, por el contrario, estaban bastante serenas cuando terminó su entrevista.

No oyó, ni cree posible, la conversación que se supone sostuvieron dichas reclusas desde sus respectivas celdas.

Por último, prestan declaración María Moreto y Antonio Fernández, sin que sus declaraciones ofrezcan interés alguno, y se levanta la sesión.

La penosa dolencia que desde hace algunos meses venía padeciendo el respetable banquero y senador, señor marqués de Urquijo, tuvo ayer el término doloroso que tenían su familia y numerosos amigos.

El marqués de Urquijo pertenecía á esa raza de espíritus perseverantes, animosos y emprendedores que desde las más modestas esferas sociales logran elevarse á las más altas posiciones por medio de un trabajo asiduo, eficazmente secundado por cálculo exacto de las operaciones mercantiles y bursátiles.

El señor marqués de Urquijo se había conquistado la consideración general, siendo su fallecimiento motivo de hondo pesar para las numerosas personas pertenecientes á todas las clases sociales que se honraban con su trato.

¡Descanse en paz!

Ayer, á las ocho de la mañana, fué ejecutado en Zaragoza el reo Ramírez, condenado á la última pena por el delito de asesinato.

El señor Moyano se hallaba ayer bastante aliviado de la repentina indisposición que experimentó el día anterior, cerca del Salón del Prado.

Ayer fué aprobado por el Consejo de gobierno de la Marina, con algunas modificaciones poco importantes, el proyecto de contrato con la casa Palmers-Martínez-Rivas, de Bilbao, para la construcción de tres cruceros.

Van á empezar los ensayos para establecer la comunicación telefónica entre Francia é Inglaterra.

El Gobierno francés ha comprado á la *Submarine Company* los cables tele-

gráficos que tiene establecidos entre las costas de una y otra nación, y los aprovechará para hacer los ensayos de la transmisión de la voz.

El señor Azcárate ha escrito una carta al señor ministro de Gracia y Justicia, anunciándole una interpelación acerca del Código civil. Abraza aquella cuatro puntos, fundándola especialmente su autor en haberse publicado el Código civil, apesar de la proposición por él apoyada y tomada en cuenta en una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso.

Dijeron anoche los periódicos que al reverendo obispo, prior de las órdenes, señor Rancés y Villanueva, que ha venido á Madrid para asistir al Congreso Católico, le han sustraído un valioso pectoral que llevaba al cuello y que le había regalado la infanta doña Isabel. La sustracción debió verificarse al salir el prelado de su casa, y tal vez por unos mendigos, ó ratas disfrazados de tales, á quienes S. I. socorrió.

El gobernador envió enseguida á casa de dicho prelado á un inspector para que se enterara del hecho, pues la policía lo desconocía en absoluto.

El secretario de S. I. manifestó al enviado del gobernador que no había tal robo, y que lo único verídico era que hace cinco ó seis días el señor obispo, desde su casa á la de su sobrino, perdió el pectoral; pero que no era de piedras preciosas, sino de oro sencillo, ni tampoco regalo de la infanta Isabel, sino de un hermano del obispo.

El ministerio de Fomento ha donado á la Diputación provincial de Málaga tres cuadros, uno de ellos de grandes dimensiones, pintado por Durán, y representa un hermoso paisaje de Portugal.

El segundo, de autor anónimo, figura una Eva, apoyada en el árbol simbólico y abstraída en profunda meditación con los ojos fijos en la maléfica serpiente, que asoma la cabeza por entre las raíces del árbol.

El tercero es una aglomeración de telas y flores, entre las cuales luce una paloma su blanco plumaje.

Los tres cuadros van cerrados en vistosos marcos dorados.

El domingo ocurrió en la iglesia de la Concepción, de Barcelona un hecho análogo al acaecido hace pocos días en Madrid.

Dos jóvenes bastante conocidos en la sociedad barcelonesa, en el momento en que el sacerdote daba la bendición á los asistentes á la misa que celebraba, se dieron las manos declarando que deseaban quedar unidos en matrimonio, á cuyo fin requirieron á los testigos que presenciaron el hecho para que diesen fe del mismo.

Después pasaron á la sacristía para que se extendiese la oportuna acta, á lo cual se resistió un sacerdote que había en aquel local, quien les censuró severamente por lo ocurrido.

La comisión de Almería que estuvo en esta corte, ha dirigido un manifiesto á sus comprovincianos, dando cuenta del resultado de sus gestiones y expresando al mismo tiempo su gratitud á S. M. la Reina Regente, al Gobierno, á la prensa y á cuantas personas acogieron con simpatías sus pretensiones y la auxiliaron en sus trabajos.

En la línea del ferrocarril de Valencia al Grao fué atropellada por un tren una niña, quedando muerta en el acto y completamente destruida.

En Peralta descargó días pasados una horrosa tormenta de agua y granizo que causó grandes estragos en la mayor parte del viñedo y tierras de sembrado.

El mismo día descargó en Falces otra tempestad, siendo tal la cantidad de agua que cayó, que quedaron completamente inundadas las bodegas de muchas casas.

Han comenzado en Alicante los preparativos para la celebración de la feria de la Santa Faz, la cual promete estar muy concurrida.

En la ría de Bilbao, frente á la estación del ferrocarril de aquella villa á Portugalete, ha aparecido flotando en las aguas el cadáver de una criatura recién nacida, que se supone fuera arrojada á la ría por su desnaturalizada madre.

El Juzgado entiende en el asunto.

Se ha publicado en Barcelona el primer número de *El Estandarte Real*, re-

vista político-militar, ilustrada con preciosos grabados y láminas sueltas.

### NOTICIAS POLÍTICAS

#### CONSEJO DE MINISTROS.

Desde las diez de la noche hasta pocos minutos antes de las dos menos cuarto de la madrugada, estuvieron anoche los ministros reunidos en Consejo.

El principal asunto que los congregaba era el de conocer los presupuestos y Memoria redactados por el ministro de Hacienda.

Esto dió lectura á su obra, produciendo excelente efecto en sus compañeros de Gabinete.

Como es natural, se mostraron los ministros muy reservados respecto á los detalles del presupuesto. Hay el propósito de que no se conozcan por nadie antes de que sean leídos hoy en las Cámaras.

Creemos, sin embargo, que el presupuesto se presenta, no sólo nivelado, sino con un pequeño *superavit* que puede ser de 89 á 90.000 pesetas, poco más ó menos.

Las economías de los departamentos ministeriales ascienden á 22 millones de pesetas.

El rendimiento de la conversión de la deuda amortizable en perpétua asciende á unos 13 millones de pesetas.

Como complemento al presupuesto de ingresos, leyó el señor González el anunciado proyecto de reforma en la contribución industrial, del cual espera buenos resultados.

Parece que dicho proyecto tiende á que la tributación, en vez de ser por tarifas, como hasta la fecha, sea por las utilidades; por de pronto, se extiende la tributación á industrias que no contribuían á levantar las cargas públicas; y tanto aquella tendencia como esta realidad, se desarrollan en el proyecto con tal espíritu práctico, que hace concebir lisonjeras y fundadas esperanzas de que la recaudación por tales conceptos ha de ser sumamente hacendosa y brillante.

Terminada la lectura de los presupuestos, por cuya confección felicitaron los ministros al de Hacienda calurosamente, el ministro de Fomento dió lectura al borrador del proyecto de Hipoteca marítima, que fué aprobado, y quedó en espera del que llevará al Consejo próximo el ministro de Gracia y Justicia.

También leyó el ministro de Fomento el proyecto reformado de ferrocarriles secundarios, en el cual se introduce la novedad de ampliar el plazo de garantía de los intereses á veinte años, y esto, como se comprenderá para dar más facilidades á los capitales que han de emplearse en tan reproductivas obras.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes de su departamento, uno de ellos relativo á la adquisición de un edificio. Otro de los asuntos de que dió cuenta el señor Becerra, fué el de la consulta que le ha dirigido el gobernador general de Cuba referente á si el proyecto de aplazamiento de elecciones alcanzaba en sus efectos á la gran Antilla.

El Gobierno resolvió la consulta negativamente, acordando que las elecciones municipales en Cuba se celebren el día 15 del mes actual, según previene la ley.

Este acuerdo se funda principalmente en que en Septiembre han de hacerse en dicha isla las elecciones provinciales; y como en ese plazo no estarían aún rectificadas las listas electorales, dichas elecciones, ó habría que aplazarlas, ó resultarían celebradas con las listas sin rectificar.

El ministro de la Gobernación leyó un proyecto de decreto, que fué aprobado, por el cual se introduce una novedad de mucha importancia para la prensa de provincias. Refiérese dicho decreto al servicio telegráfico de los periódicos, y tiene por objeto autorizar á las empresas periodísticas para arrendar hilos del Estado por determinadas horas diarias, y siempre en aquellas en que el servicio público sea menos numeroso, y cuyas horas señalará la Dirección del ramo.

También parece que para beneficiar á los periódicos cuyas empresas no puedan acometer el arrendamiento de los hilos, se establecerán, á horas compatibles con el servicio público, tarifas más reducidas aún de las que en la actualidad existen; y por último, se entiende en el referido decreto á que las empresas periodísticas puedan establecer hilos telegráficos de su propiedad con la natural intervención del Estado en el servicio.

Terminados estos asuntos, que fueron los más importantes del Consejo en su parte administrativa, el señor Sagasta hizo uso de la palabra para dar cuenta á sus compañeros de las conferencias que celebró estos días con los presidentes de las Cámaras y de los acuerdos adoptados

para la marcha de los debates parlamen-  
rios.

Conocidos son ya todos estos extre-  
mos, y por eso no insistimos en ellos:  
baste decir que el jefe del Gobierno ex-  
presó una vez más á sus compañeros su  
decidido propósito de que desde el mo-  
mento que se planteen en el Congreso los  
debates económicos, se celebren sesiones  
dobles con objeto de destinar una diaria  
á tan vitales asuntos, y la otra á la dis-  
cusión del sufragio universal.

Los ministros se mostraron conformes  
y muy satisfechos de los propósitos del  
presidente del Gobierno, y con esto se  
dió por terminado el Consejo de minis-  
tros.

No hubo nota oficiosa.

En la discusión del proyecto de ley  
ampliando el sufragio, tomará una parte  
muy activa la minoría de coalición repu-  
blicana.

Para adoptar una línea de conducta  
sobre este y otros asuntos, se reunirá  
mañana el grupo parlamentario.

El Gobierno tiene el propósito de que  
la Reina Regente sancione esta misma  
tarde la ley de suspensión de las eleccio-  
nes municipales.

En este caso, la ley se publicará en la  
*Gaceta* de mañana.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora  
anticipamos ayer las siguientes noticias:  
Los periodistas han sudado hoy la  
gota gorda recorriendo las grandes dis-  
tancias que median entre el Palacio de  
Justicia, la iglesia de los Jerónimos y  
los centros oficiales.

Corresponden á esos tres puntos del  
plano de la villa, que forman un inmenso  
triángulo, tres temas que solicitan la  
atención del público. En las Saletas se  
desarrolla el drama de la calle de Faen-  
carral, en la iglesia de los Jerónimos  
exponen su pensamiento los católicos  
españoles y en el ministerio de Hacienda  
se elaboran los problemas económicos,  
de tanto interés en estos momentos para  
el país.

El juicio oral ha vuelto ha en-  
cender los ánimos y reanudar la lucha  
entre sensatos é insensatos.

No hay para qué decir que se repiten  
diariamente las apreturas, pistones y  
amarguras de toda especie hasta llenarse  
el salón, donde después no puede estarse  
por el calor sofocante que se siente y el  
aire viciado que se respira.

El Congreso católico se ve ba-  
stante concurrido. Discútese ampliamente  
sobre la tendencia de esta reunión de  
fieles y prelados, encaminada á pedir el  
restablecimiento del poder temporal.

En los círculos y centros minis-  
teriales no se han recogido noticias suel-  
tas de importancia. Se ha fijado para  
mañana, 1.º de Mayo, la reapertura de  
sesiones de Cortes: ese día se leerán los  
presupuestos. Algunos amigos de la si-  
tuación dicen que habrá sorpresas. En  
ese día quedará aprobado el proyecto de  
aplazamiento de las elecciones, y comu-  
nicado á provincias por telégrafo des-  
pués de sancionado.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranje-  
ro las siguientes noticias:

### Folleto

148

## EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TARRAGO

dos partidos. Mucha sangre: escaso re-  
sultado.

El rey don Enrique no entró en ac-  
ción, pero la fogosidad de don Alfonso  
le llevó á lo más recio de la batalla, y  
allí volvió á quedar en poder de los gran-  
des rebeldes, siendo de nuevo conducido  
á Valladolid.

Desde entonces su destino fué ho-  
rrible.

Se trató de la cuestión de los cocine-  
ros, y es fama que un pastel de truchas  
acabó con la existencia de aquel ga-

Paris 1.º.—Lo único que aquí pre-  
ocupa es la apertura de la Exposición. Se  
trabaja con un afán extraordinario, pero  
no es posible terminar ni aun lo más  
principal antes del 5 de Mayo. Las pa-  
siones políticas se templan ante la su-  
prema necesidad de abrir en paz el uni-  
versal certamen.

Viena 1.º.—La situación económica  
del imperio austro-húngaro empieza á  
preocupar seriamente al Gobierno.

Bajo la presidencia de M. Kalnoky se  
ha celebrado varios Consejos de minis-  
tros para examinar el estado del Eja-  
rio.

Según ha manifestado el ministro de  
Hacienda de Hungría, la conversión de  
las Deudas es operación que se impone.

Londres 1.º.—Se ha verificado una  
reunión en Nottingham, en la que han  
estado representados 30.000 obreros mi-  
neros.

Después de haber declarado que los  
propietarios se resisten al aumento del  
10 por 100 á los jornales, la Asamblea  
ha aprobado una resolución que consiste  
en comprometerse formalmente todos  
los obreros á declararse en huelga gene-  
ral el día 29 de Junio.

San Peterburgo 1.º.—Preocupa la  
atención en los altos círculos militares la  
actividad que despliega Austria en for-  
tificar y armar las fronteras de Bosnia y  
Herzegovina.

Se han hecho numerosas prisiones a  
causa de haber descubierto la policía un  
complot contra la vida del emperador.

Los nihilistas, á quienes se atribuye  
el suceso, intentaban asesinar al zar por  
medio del ácido prúsico.

Berlin 1.º.—Aunque no es cierto que  
el Gobierno piense abolir las prescripcio-  
nes sobre pasaportes en la frontera franco-  
alemana, creése fundadamente que se  
mitigará el rigorismo hasta hoy ejer-  
cido.

La ciudad de Berlín ha decidido reali-  
zar la conversión de 121 millones de  
marcos de obligaciones al 4 por 100 en  
otras al 3 1/2.

Un sindicato de banqueros está enca-  
rgado de dicha operación.

Londres 1.º.—La prensa, exagerando  
los temores de Salisbury en su último  
discurso, conviene en que es necesario  
prevenirse contra una invasión extranje-  
ra, que arruinaría en absoluto toda la in-  
dustria y el comercio británico. Entiende  
que sería una locura crear hoy un go-  
bierno autónomo en Irlanda, que podría  
poner á disposición de una potencia ene-  
miga los magníficos puertos de la costa  
irlandesa.

Paris 1.º.—El general Menabrea, em-  
bajador italiano en París, ha significado  
al ministro de Estado francés la posibi-  
lidad de que visite la Exposición el príncipe  
de Nápoles.

Han llegado gran número de pasaje-  
ros procedentes de China y Japón, casi  
todos expositores, y algunas fuerzas de  
cipayos, que harán la guardia á la se-  
cción de su país.

Frankfort 1.º.—Se anuncia que Prusia  
ha presentado al Consejo federal un pro-  
yecto de ley modificando el Código penal  
en lo que se refiere á delitos cometidos  
en el extranjero, y por medio de la pre-  
nsa. Este último estaba ya redactado, y  
ahora van á ser los dos presentados al  
Reichstag.

New-York 1.º.—El gobierno de Boli-  
via ha sido autorizado para contratar en  
Europa un empréstito de 2.000.000 de  
libras esterlinas.

Será garantizado por la renta de  
aduanas, y se destina á la conversión de

llardo príncipe que brilló como una  
exhalación de la historia.

Murió cuando no tenía dieciséis años  
cumplidos.

No es fácil sondear el resto de aquella  
existencia, meteoro fugitivo que se eclipsó  
para siempre sin que se supiese su ver-  
dadero y trágico fin. Aquellos que quieran  
desvirtuar ciertos hechos, dijeron que  
don Alfonso murió de unas celenturas  
malignas, pero la opinión general es la  
de que un veneno puso término á aquel  
brillante astro vástago real de los Tras-  
tamaras.

Después de este suceso, cambiaron  
por completo las cosas de Castilla.  
Aquella nobleza vena, unas veces en  
favor y otras en contra del rey En-  
rique, lo redujeron á una situación  
verdaderamente espantosa, pues no tuvo  
ni castillos donde aposentarse, ni solda-  
dos que le siguieran, ni aun amigos que  
le ampararan. Solamente los hijos de  
los condes de Fuensalida fueron fieles  
hasta el último momento.

Sería tarea de muchas páginas expli-  
car aquí las vicisitudes que siguieron á  
la famosa batalla de Olmedo.

La reina doña Juana no llegó á reu-

la deuda exterior é interior y obras pú-  
blicas.

Paris ó Londres serán las plazas donde  
se realizará esta operación.

Berlin 1.º.—Los asuntos de Zanzibar  
se complican.

Ha desembarcado en las costas de  
Africa (Zanzibar) una expedición rusa  
parecida á la de Actinoff.

Belgrado 1.º.—La Regencia se propo-  
ne dar gran impulso á las obras públicas,  
y parece decidida la reducción del ejér-  
cito.

El país siente mucho la crisis agríco-  
la-industrial.

### Boletín comercial

Nava del Rey (Valladolid).—Los  
campos han mejorado mucho con estos  
días de calor, pues ya llevamos unos  
cuantos de buen tiempo.

Las operaciones en cereales siguen  
encañadas y aunque hay ofrecidas  
2.000 fanegas de trigo superior á 40 rea-  
les las 14 libras, no pagan más que á 39  
sin haberse hecho operación.

Lo propio sucede con los vinos que á  
pesar de los precios tan bajos que tienen  
falta extracción y se opera muy poco  
quedando grandes existencias todavía.

Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle.

Trigo superior á 39 rs. las 14 libras;  
idem bueno á 38'50; id corriente á  
37'75; centeno á 18 rs las 12 libras, ce-  
bada á 18 rs fanega; algarrobas de 14 á  
15 id; muelas á 12; garbanzos para sem-  
brar de 120 á 160; lentejas sin existen-  
cias; harina de primera á 15'80 reales  
arriba; id de segunda á 13; id de terce-  
ra á 12; vino blanco nuevo á 7'75 y 8  
reales cántaro; id. viejo á 42 id; id. tinto  
nuevo á 10.

La Roda (Albacete).—El estado de  
la siembra ha mejorado desde mi ante-  
rior, como consecuencia del benigno  
cambio que ha experimentado el tiempo.

El mercado de granos y caldos con-  
tinúa en completa calma y los precios que  
anoto son nominales.

Trigo caudal á 41 rs. fanega; cebada  
á 18; avena á 11; centeno á 20; vino  
á 8 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid).—Los  
precios de hoy son:  
Trigo caudal á 39 rs. fanega; centeno  
á 18'50; cebada á 18; algarrobas á 16;  
garbanzos superiores á 198; id. regulares  
á 145; id. medianos á 114; vino blanco  
de 7'50 á 8; id. tinto á 8 y 9.

Dueñas (Palencia).—Muy señor mío:  
Aunque nada nuevo tenga que manifes-  
tarle de lo que ocurre en esta localidad  
referente á noticias mercantiles, sí lo  
hayo dándole cuenta de la paralización  
absoluta que viene sucediéndose en todo  
el mes que nos rige de uno de los ramos  
y sin duda alguna el principal de nues-  
tra riqueza, cual es el vino.

Así es que la clase jornalera y propie-  
taria en su mayor parte carecen de lo  
necesario para la vida.

La primera, después de ser mezuino  
el jornal, pierde en los seis días hábiles  
que tienen la semana á lo menos dos  
jornales, ya sea por la excesiva humedad  
que tiene la tierra, que al caer cuatro  
gotas entorpece las operaciones, ya por  
la falta de recursos en que se encuentran  
los propietarios, los que tienen todos sus  
vinos en la bodega sin encontrar medios  
de darles salida; así es que pasma el  
pensar que en esta localidad haya diaria-  
mente de 25 á 30 tabernas despachando  
á la menuda contentándose solo con sa-

nirse con su esposo: éste reconoció, ó por  
despecho ó por convencimiento á *La  
Beltraneja* como hija suya y así lo dejó  
consignado en su testamento; pero muer-  
to don Alfonso todos los ojos se volvie-  
ron á la infanta doña Isabel que, por otro  
destino de la Providencia debía ser la  
regia matrona más grande que ha brillado  
en el cielo de nuestra historia.

En cuanto al ambicioso y terrible don  
Juan Pacheco, tuvo un fin trágico, pero  
propio de su carácter y de su genio som-  
brío é impetuoso. Murió cuando estre-  
chaba el cerco de Trujillo que le oponía  
una formidable resistencia. Un vómito  
de sangre que le sobrevino puso fin á  
su turbulenta vida y todavía entre las  
ansias de la muerte retaba á sus enemi-  
gos arrojándoles puñados de sangre.

El arzobispo de Toledo siguió el cur-  
so de los sucesos, unas veces resistiendo  
y otras contemporizando. Hizo un papel  
bastante triste en las últimas convulsio-  
nes de aquella lucha encarnizada que  
duró todo el reinado de Enrique IV.

Lo que fué mayor afrenta para la  
reina es el que después de la separación  
de su esposo tuvo dos hijos, cuyos nom-

car lo indispensable para ir cubriendo  
sus principales atenciones.

Algunos afortunados han vendido para  
Santander y la montaña partidas de vino  
á 6, 7 y 8 reales, y éstos, aunque el pre-  
cio, como se ve, haya sido bajo, van sa-  
liendo á flote.

En cereales, las existencias que hay  
se hallan en las clases mejor acomoda-  
das, esperando mejores precios, razón  
por la que hay pocas transacciones, y las  
que se verifican lo han hecho á 38 y 39  
reales la fanega de trigo sin peso; en ce-  
bada hay algunas partidas buenas, una  
de ellas de 600 fanegas, la cederían tal  
vez á los precios corrientes que por aquí  
rigen, y que son, de 17 á 18 reales  
fanega.

Toro (Zamora).—Calma en las ope-  
raciones de trigos de los que se venden  
muy poco.

El mercado que semanalmente se ce-  
lebra, ni aun merece el nombre de tal,  
pues en el día hoy han entrado 60 fanega-  
s, de 36 á 36'50 las 14 libras; cebada,  
de 18 á 19; centeno, de 19 á 20.

Tiempo bueno, y bueno el estado de  
los campos.

En la semana han salido 8.000 cánta-  
ros, fluctuando los precios de 10 á 13  
reales.

Tejares (Salamanca).—Los precios  
que rigen en esta localidad en granos  
son los siguientes:

Trigo á 37'50 rs. fanega, entrada 500;  
id. caudal á 37'75; cebada á 16, entra-  
da 300.

Hay ofertas de 20 wagones de trigo á  
39'50 rs. en la estación de Villada; no  
pagan más que á 39 y las ventas en la  
semana consisten en 6.000 fanegas á  
precio reservado.

Hay todavía buenas partidas ofrecidas  
por labradores.

Villalon (Valladolid).—Continúan las  
lluvias con intensidad y mal tiempo por  
lo frío.

Los precios del mercado son; trigo su-  
perior á 39 rs. fanega; id. comun de 36  
á 37'50; centeno á 18'50; cebada á 16'50;  
aiubias á 60; garbanzos superiores á 90;  
id. regulares á 72; id. medianos á 60 rs;  
muelas de 21 á 36; salvado de primera  
á 16; aguadiente anisado á 8; id. de tercera  
á 9; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á  
52; vino tinto á 13 rs. cántaro; vinagre  
á 16; aguadiente anisado á 8; id. sin  
anisar á 40; petróleo á 76 rs. caja de dos  
latas; vacas cotrales á 1'60 rs. libra; cer-  
dos al destete á 60 rs. uno; cordero á 2  
rs. libra, pieles de cordero á 26 rs. do-  
cena.

Astorga (León).—La situación de  
este mercado es la siguiente:

Trigos.—Catalán á 19'75 pesetas hec-  
tólitro; id. hambrilla de 18'62 á 18'88;  
idem huerta de 17'50 á 18'12.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

### Cambios sobre plazas de Intermar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres á 30 d. f. . . . .	26.80
Londres á 90 d. f. . . . .	26.80
Paris á 30 d. f. . . . .	2.10
Burdeos á 30 d. f. . . . .	1.76
Marsella á 30 d. f. . . . .	1.86
Lisboa á 30 d. f. . . . .	0.00
Hamburgo á 30 d. f. . . . .	0.00
Génova á 30 d. f. . . . .	0.00
Havana . . . . .	0.00
Puerto Rico . . . . .	0.00
Madrid . . . . .	0.00

### Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior . . . . .	76 50	>	05
Idem id. pequeños . . . . .	76 55	>	>
Idem id. fin corriente . . . . .	76 45	>	05
Idem id. fin próxima . . . . .	76 75	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior . . . . .	78 85	10	>
Idem id. pequeños . . . . .	78 90	05	>
Deuda amortizable á 4 por 100 . . . . .	89 15	05	>
Idem id. pequeños . . . . .	89 15	>	05
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	105 15	>	>
Anualidades de Cuba . . . . .	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba . . . . .	00 00	>	>
Obligaciones municipa- les . . . . .	00 00	>	>
Obligaciones del Ban- co Hipotecario . . . . .	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100 . . . . .	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100 . . . . .	104 85	>	05
Acciones del Banco de España . . . . .	417 25	>	>
Compañía de Tabacos . . . . .	111 00	>	>

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deño	Benef	PLAZAS	Deño	Benef
Albacet	0-50	>	Lorca	0-22	>
Alicant	0-15	>	Lugo	0-22	>
Almeria	0-25	>	Málaga	0-22	>
Avila	0-50	>	Murcia	0-22	>
Badajoz	0-40	>	Orense	0-12	>
Barcel	0-15	>	Oviedo	0-22	>
Bejar	0-25	>	Palenci	0-22	>
Bilbao	0-15	>	P. de M	0-22	>
Burgos	0-25	>	Pampl	0-40	>
Cáceres	0-40	>	Ponte	0-22	>
Cádiz	0-15	>	Reus	0-12	>
Cartag	0-30	>	Salam	0-22	>
Castell	0-50	>	S. Seb	0-12	>
C. Real	0-50	>	Santid	0-22	>
Córdoba	0-25	>	St' Cruz	0-22	>
Coruña	0-25	>	Tenef	1-00	>
Cuenca	1-25	>	Sacs	0-22	>
Ferrol	0-25	>	Segovia	0-40	>
Gerona	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gijón	0-25	>	Soria	0-22	>
Granad	0-25	>	Tarrag	0-22	>
Guald	0-50	>	T. de la	0-22	>
Haro	0-25	>	Reina	0-60	>
Huelva	0-25	>	Teruel	0-22	>
Huesca	0-25	>	Toledo	0-50	>
Jacén	0-25	>	Tudela	0-50	>
J. de F.	0-15	>	Valenc	0-15	>
León	0-40	>	Vallad	0-25	>
Linares	0-15	>	Vigo	0-15	>
Lérida	0-10	>	Vitoria	0-22	>
Logroñ	0-40	>	Zamora	0-40	>
			Zaragz	0-15	>

### Bolsa del día 30

Contado, 00'00  
Fin de mes, 76'90.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona, interior, 77'22.  
Exterior, 78 75.  
Paris, 76'90.  
Londres, 76'87.

pos de Olmedo, ondeando siempre sus  
pendones al soplo infame de la discordia  
civil. El triste ejemplo de don Alvaro de  
Luna, no parece que sirvió de escarmien-  
to á nadie, y la debilidad y la ambición,  
con mengua siempre de la pobre huma-  
nidad, dieron al mundo, en el centro de  
Castilla, escenas iguales en tiempo de  
Enrique IV, que en los de don Juan II,  
si ya no fueron mucho más escandalosas  
como la del auto de Avila.

Esta justa opinión es la que hoy pre-  
domina respecto del último Trastámara.

Por lo demás, los héroes principales  
de nuestra crónica, fueron felices. Don  
Gómez de Montalban se reconcilió con  
don Pedro de Castro, y en cuanto á sus  
hijos, dejaron una larga sucesión que  
hoy aún se conserva como un ilustre bla-  
són de las generaciones sucesivas.

En cuanto á Jaramillo se olvidó por  
completo de la espada, y se dedicó á la  
esteva. Para él solo había dos puntos  
que lo dominaban, por completo; su se-  
ñor y Mari-Pérez.

Triste es decirlo, pero casados ambos,  
sólo pensaron en vivir siendo felices al  
lado de sus esposas.

Los héroes suelen acabar en niños.

FIN.

Se ha recibido una nueva remesa de alambre mágico, que produce una intensa luz equivalente a 50 bujías, por 10 céntimos. San Cristóbal, 7.

El Círculo Católico de Cartagena, va a verificar una solemnidad, para honrar al Congreso que tiene lugar en Madrid. También ha enviado su adhesión incondicional a todos los acuerdos que se adopten en dicho Congreso.

En el Instituto de esta capital, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 25 de Noviembre de 1883 y real orden de 7 de Abril de 1886, desde el día 1.º al 10 del presente Mayo se hallará abierta la inscripción para los exámenes libres de la segunda enseñanza, a cuyo efecto deberán los aspirantes presentar dentro del referido plazo las oportunas solicitudes.

Dícese que en el proyecto de ley del timbre se rebaja el 50 por 100 de los derechos que paga la prensa.

En la primera decena del presente Mayo, deben solicitar examen del Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, los aspirantes al Magisterio que lo deseen con arreglo a las prácticas establecidas para la enseñanza libre.

**Vacuna.**

Hay se vacunará directamente de la ternera de 3 a 5 de la tarde; en el Instituto de la calle de la Merced, 23.

Próximamente llegará a esta capital, de paso para Valencia, una brigada de artillería de Montaña, en la que viene nuestro querido amigo el joven capitán D. Joaquín Casaldueño y Marín.

**El Ateneo.**

Hemos recibido el número 7.º de «El Ateneo», la notable Revista que tan admirablemente resume el movimiento intelectual de nuestra patria. Ni un solo asunto de interés deja de estar tratado en sus páginas, en las cuales, hay espacio para cuantos trabajos de importancia realizan nuestras sociedades literarias y científicas; y además, para trabajos originales de los hombres más competentes en cada una de las materias que tratan.

Todo lo que del número 6.º dijimos, puede aplicarse al que tenemos delante, confirmación brillantísima de las promesas que en los anteriores se contenían.

La primera sección de la Revista, *Ciencias morales y políticas* comprende: Una conferencia del Sr. Linares Rivas acerca del nuevo Código civil.

Un extracto de las sesiones del 13 y 26 de Febrero, en la Academia de Ciencias morales y políticas.

La continuación de la memoria del Sr. Urquiolá, secretario de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, la conclusión de la del Sr. Martín Gamero sobre el duelo, el principio de la del señor Llanos acerca del tema Ferri y su escuela y varias de las sesiones celebradas últimamente por la misma institución.

Una conferencia del Sr. Figuerola en el Fomento de las Artes, sobre «Efectos del sistema proteccionista con relación a los artículos de primera necesidad».

En la segunda sección (*Ciencias exactas, físicas y naturales*), se leen: Extracto de sesiones del Ateneo.

Notas del Dr. Vega, acerca de sociedades médicas.

En la tercera, (*Ciencias históricas*) y la cuarta (*Bellas Artes*):

Un importante trabajo acerca de *Los almoravides en España*, del Sr. Saavedra, y otro titulado *Los militares de Villarejo de Fuentes y Aconchel*, por el Dr. Valero y Castell.

Además, la sección varía consta de una biografía, comenzada en el número anterior, del Sr. Zarco del Valle, por el general Gómez de Arceche, un artículo del Sr. Torromé titulado *Calderón y Shakespeare*, otro de D. Juan Valera, que lleva por epigrafe *Sin desdenar la poesía*, y que es réplica ingeniosísima a una impugnación de cierta frase del programa de la Revista, hecha por el Sr. Campoamor, en «La Ilustración Española y Americana», una Bibliografía española y una *Noticia de revistas extranjeras*, por D. G. Reparaz.

La sola lectura de este sumario, da más exacta idea de la importancia de «El Ateneo», que cuantos elogios pudiéramos tributarle.

Se encuentra gravemente enferma en el Sto. Hospital de Caridad en Cartagena, la actriz D.ª Luisa González, viuda del primer actor Sr. Muñoz Prolongo.

Ha experimentado alguna mejora en su enfermedad nuestro amigo D. Manuel Fernández.

Con motivo de un expediente de quintas llevado a informe del Consejo de Estado, este alto cuerpo ha sentado la jurisprudencia siguiente:

Que los mozos que ingresan en el ejército y que previamente habían sido reemplazados por suplentes, tienen la obligación de servir el tiempo que les correspondió a los de su clase, sin perjuicio de las demás penas que señala la ley en el caso de que fuesen prófugos. Que sin perjuicio de la imposición de

pena de indemnizar a los suplentes deben los mozos prófugos ingresar en el ejército por cuenta de sus respectivos cupos en el lugar que les corresponda, según el número que obtuvieron en el sorteo.

**ULTIMA HORA**

Madrid 31.

En el consejo que anoche celebraron los Ministros quedaron aprobados la memoria que ha de acompañar a los presupuestos del próximo ejercicio y el proyecto de conversión de la deuda amortizable en perpetua, presentado por el Ministro de Hacienda.

En los presupuestos aparece un superávit de 90.000 pesetas.

El Gobierno confía en que sus amigos le evitarán dificultades en las próximas tareas parlamentarias.

En la sesión de ayer en el Congreso Católico, el Sr. Villanova pronunció un discurso muy notable, del cual hacen elogios todos los periódicos de hoy.

Habló del tiempo transcurrido desde la aparición del hombre en nuestro planeta, demostrando la conformidad que hay entre las conclusiones de la ciencia y las de la tradición bíblica.

Fué muy aplaudido.

En el Círculo de la Unión Mercantil dió anoche una conferencia el Sr. Silvela, hablando de la vida regional y municipal, encareciendo la necesidad imperiosa y patriótica de conservar nuestros organismos nacionales, prescindiendo de imitar a los extranjeros.

Operación de ayer:

4 perpetuo, al contado, 76. 50: fin de mes, 78. 55

Se ven buenos efectos se manifiestan siempre pronto y a satisfacción de todos.

(Reúntense las imitaciones o sustituciones) La Emulsión Scott que Vds. me envían

ron para que de ella me formara un concepto, no teniendo en aquella ocasión enfermo a propósito a quien propinarla y experimentar los efectos, se la dió a otro médico para que la ensayara en una enferma a quien visitaba y la convenía; preguntándole después, me dijo había producido muy buenos resultados. Con posterioridad cuantas veces la he necesitado, he comprobado sus buenos efectos, siendo grande la confianza que tengo en su Emulsión Scott. Doy a Vd. las gracias, etc., etc.

Dr. Juan García.

**EL QUININUM LABARRAQUE**  
única preparación.

de este género APROBADA por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinimum Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución o aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinimum seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinimum.»

México principal de los Hospitales de América. Fabricación y origen: Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos línea adelante. A los su criterios se rebaja el 25 por 100: pago al día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Coste de la inserción de avisos.—Una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Hay también a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: a los que imprimen las espaldas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Mayo, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Viernes 3	VALIDA PURSTA.				
Sol	5	03 a	6	52 t.	
Luna	6	15 m.	8	55 n.	

**Boletín religioso.**

Santoral.—Mañanas: la invención de la Santa Cruz, fiesta en Caravaca.—Comienzan los conjuros.—Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Cármitas y se aplica por D.ª Juana Escobedo y Rojas, misas de medias horas, y en la de san Bartolomé por D. Tomás Perona, misas de medias horas.

**ANUNCIOS.**

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferfeca, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

**MUEBLES buenos y baratos.**

San Cristóbal, 6, Murcia.  
A 6 ptes. mesas camillas.  
— 3.75— sillones de despacho  
— 4.25— mesas de cocina  
— 2.25— sillas valencianas  
De 45 a 50 cómodas.  
— 4.75 a 10 zaferos de hierro  
silleros y toda clase de muebles  
mas barato que en otra parte.

**COMPANIA COLONIAL**  
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
**CUATRO MEDALLAS DE ORO**  
**CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS**  
**TAPIOCA.—BOMBONES.**  
DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
Sucursal: MONTERA, 8  
MADRID

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermosear la Tez.  
  
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.  
S. Clausel, calle de Lúcas, frente al Casino.

**GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA.**  
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
**BAZAR VENECIANO**  
PRINCIPE ALFONSO, 16.

**G. DAVERIO**  
INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)  
Sucursal en Barcelona: Frutos Henckel, calle Comercio, 32.  
Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo a los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las más altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.  
Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales. Sadores, Aparatos para Limpías, etc.  
Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz! Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irremprochable garantida.  
Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fabricas instaladas en varios paises.

**CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL**  
Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vías urinarias, o crónicos que sean.  
Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando no solo en la Península, si que también en América.  
Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.  
Se venden en las principales boticas de Murcia.  
Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

**Inyección de Grimault & Co al Mático**  
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
Depósito en PARIS: GRIMAULT & Co, 8, Rue Vivienne

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS  
En Murcia: calle de S. Cristóbal, úm. 7.  
Imprenta de LA PAZ

**EMULSION de SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
  
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS MELK**  
eficaces contra las ANGINAS, CRUP, ROQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO e INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.  
Las PASTILLAS MELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor remedio que se conoce para curar la *Clorosis*, la *Anemia*, las *debilidades dolorosas*, el *Empoquetamiento* y la *alteración de la sangre*, el *raquitismo*, las *afeciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA  
PERIODOICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVIII  
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la estocoría social a que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoras y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.  
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.  
**MURCIA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de Zoco, úm. 5.

1178  
**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.  
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.  
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Pérdidas*, *Debilidad*, *Extenuación*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, *Empoquetamiento* y *alteración de la sangre* a consecuencia de diarreas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.  
Ni *Constipación*, ni *Diarrea*, *Asimilación completa*.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.  
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.